

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 938/09 en la que se solicita rectificación de la R.CAFCN. N° 623/08 del 05/11/2008, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 3972/08 el Dpto. de Biología General, Sede Comodoro Rivadavia, solicita se integre la Comisión Evaluadora de las carreras LIPSA-TUPSA y no la Comisión Curricular.

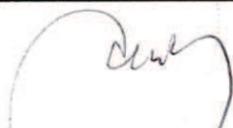
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1° Rectificar la Resolución CAFCN. N° 623/08 designando a la Prof. **Vivien PENTREATH** como miembro titular de la comisión evaluadora de la Lic. en Protección y Saneamiento Ambiental y la Tecnicatura Universitaria en Protección y Saneamiento Ambiental.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 095/09.-


MSC SUSANA PERALES
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.